

**INFORMACIÓN SOBRE LA
TARJETA DE CRÉDITO FASHION'S PARK CRÉDITO UNIVERSAL
(TCFP-CU)**

Fecha de Vigencia: Desde 15 de Diciembre del 2021

Hasta 14 de Enero del 2022

De conformidad a lo dispuesto en el art. 7º de la Ley 20.448 y en el Reglamento de Crédito Universal contenido en el Decreto Supremo de Hacienda N° 1.512, de 14 de diciembre de 2010, Inversiones Kimco S.A. cuenta con una Tarjeta de Crédito Universal, denominada "Tarjeta de Crédito Fashion's Park Crédito Universal" o "(TCFP-CU)" para que usted pueda comparar entre el financiamiento que le otorgamos con los que ofrecen otras tarjetas.

¿Cómo se pueden comparar los costos?

Tarjeta de Crédito Fashion's Park Crédito Universal muestra un índice llamado CAE (carga anual equivalente), cuya finalidad es permitir comparar, de una manera simplificada, las condiciones de costos de un crédito entre distintas alternativas.

Carga Anual Equivalente (CAE): Es un indicador expresado en forma de porcentaje que explica en forma sencilla el costo de un crédito en un período anual, cualquiera sea el plazo de la obligación. Incluye el tipo de interés, todos los gastos asociados al crédito, plazo de la operación y se calcula sobre base anual.

(I) INTERESES VIGENTES APLICABLES SEGÚN LÍNEA DE PRODUCTOS Y NÚMERO DE CUOTAS

Línea de productos	Plazo cuotas	Mínima		Máxima		Modalidad
		Tasa mensual	Tasa anual	Tasa mensual	Tasa anual	
Vestuario FP	1	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Cuota vencida
Vestuario FP	PIE +2	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1era cuota pie
Vestuario FP (Menor a 90 días)	3	3,62%	43,44%	3,62%	43,44%	Fija vencida
Vestuario FP (Mayor a 90 días)	3-10	3,04%	36,48%	3,04%	36,48%	Fija vencida (*)
Vestuario FP compra online	1	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Fija vencida
Vestuario FP compra online (Menor a 90 días)	3	3,62%	43,44%	3,62%	43,44%	Fija vencida
Vestuario FP compra online (Mayor a 90 días)	3-10	3,04%	36,48%	3,04%	36,48%	Fija vencida
Avances en efectivo	4-24	3,04%	36,48%	3,04%	36,48%	Fija vencida
Repactaciones	4-15	1,67%	20,04%	1,67%	20,04%	Fija vencida
Súper Avance En Efectivo	4-24	3,04%	36,48%	3,04%	36,48%	Fija vencida

(*) En sus modalidades de Pago Normal o de Pago con Período de Gracia.

El crédito asociado a la **Tarjeta de Crédito Fashion's Park Crédito Universal** es otorgado por la empresa Inversiones Kimco S.A. La empresa evaluadora de los antecedentes crediticios es Kimco S.A. Las empresas que prestan servicios de verificación de antecedentes son: a) Transunion, b) Equifax, c) Previred.

(II) COSTOS ASOCIADOS AL USO DE LA TARJETA DE CRÉDITO FASHION'S PARK CRÉDITO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, del art. 7 de la Ley 20.448 y del Decreto Supremo de Hacienda N° 1.512, de 14 de diciembre de 2010, y de acuerdo con los términos del Contrato de Apertura de Crédito y Afiliación al Sistema de Crédito Kimco – Tarjeta Fashion's Park Crédito Universal, le informamos algunos datos relevantes y un detalle de los gastos asociados al uso y administración de su Tarjeta Fashion's Park, que son los siguientes:

CARGO O COMISIÓN	PERIODICIDAD	MONTO
ADMINISTRACIÓN DE LÍNEA DE CRÉDITO (*)	MENSUAL	0,0970 UF
AVANCE EN DINERO EFECTIVO (**)	POR CADA TRANSACCIÓN	0,11 UF
SÚPER AVANCE EN DINERO EFECTIVO (***)	POR CADA TRANSACCIÓN	0,13 UF

(*) Vigente a partir del 01 abril del 2013

(**) Comisión por transacción menor a \$151.000

(***) Comisión por transacción entre \$151.000 y \$750.000

Impuesto de timbres y estampillas: La Tasa del Impuesto de Timbres y estampillas (Decreto Ley 3475 de 1980) corresponde al 0,066% sobre el monto otorgado, por cada mes o fracción que medie entre la emisión del documento y su vencimiento final, es de beneficio fiscal, no pudiendo exceder en total de un 0,8%.

Costo de Pago Anticipado o Prepago: Corresponde al pago del total de lo adeudado, incluyendo capital, intereses, reajustes, gastos, seguros, multas e importes distintos a la tasa de interés, más la siguiente comisión de prepago:

Comisión de Prepago: En conformidad a lo señalado en el artículo 10 de la Ley 18.010, se cobrará una comisión equivalente a un mes de intereses calculados sobre el monto que se prepaga, para deudas cuyo importe de capital sea inferior a UF 5000. Comisión se cobra por una sola vez al momento del pago.

**Si quiere ver el documento completo solicítelo en relaciones comerciales o llamando a
Call Center al fono 800123490**

(III) REQUISITOS GENERALES PARA OPTAR A TARJETA DE CRÉDITO FASHION'S PARK CRÉDITO UNIVERSAL

1. Chilenos o Extranjeros con residencia definitiva.
2. Sin morosidad y/o protestos informados vigentes.
3. Cedula de identidad vigente y/o Validación vía firma biométrica.
4. Edad: Mínima 25 años cumplidos.
5. Cumplir con el nivel mínimo de aprobación previsto en los análisis de riesgo establecidos.
6. Proporcionar número contacto celular exclusivamente del postulante; no se aceptan celulares de terceros.
7. Todos los criterios deben concurrir conjuntamente para otorgarse la aprobación.

(IV) OTROS REQUISITOS PARA SOLICITUD DE APERTURA DE TARJETA DE CRÉDITO FASHION'S PARK CRÉDITO UNIVERSAL.

Para obtener la Tarjeta de Crédito Fashion's Park Crédito Universal el cliente no necesita contratar ningún producto o servicio financiero complementario.

(V) COBROS POR ATRASOS Y GASTOS DE COBRANZA EXTRAJUDICIAL Y JUDICIAL

Interés por Atraso o Mora: corresponde al Interés que se calcula utilizando los parámetros de la tasa de Interés Máxima Convencional aplicable para el tipo de operación y monto. Se aplica sobre el monto de la deuda en mora y se comienza a generar desde el primer día de atraso del vencimiento establecido.

Gastos de cobranza extrajudicial: transcurridos los primeros 20 días de atraso o mora, se aplica:

1. Cargo de cobranza extrajudicial por Atraso o Mora hasta 10 UF: 9% sobre el capital adeudado o la cuota vencida.
2. Cargo de cobranza extrajudicial por Atraso o Mora en lo que excede a 10 UF y hasta 50 UF: 6% sobre el capital adeudado o la cuota vencida.
3. Cargo de cobranza extrajudicial por Atraso o Mora en lo que excede a 50 UF: 3% sobre el capital adeudado o la cuota vencida.

La información de morosidad es informada bajo el siguiente esquema: Transcurridos los primeros 20 días de no pago puede ser enviado al informe de morosidad de Casas Comerciales. A los 15 días de mora se pasa al Boletín Comercial de Morosidades.

- a) La gestión de cobranza es llevada a cabo por las siguientes empresas: INVERCARD (Huérfanos 757 oficina 214, Santiago), SOC. COMERCIAL FUENTES Y COMPAÑÍA LTDA. (Arturo Pratt 58 oficina 53, Santiago), EMPRESA NORMALIZADORA DE RIESGO Y COBRANZA SPA. (Nataniel Cox 47, piso 9, Santiago), y Servicio Integrales ASIV (Agustinas 853, Oficina 1001-1027-1031, Santiago) y es realizada en el siguiente horario: Lunes a Sábado: 08:00 hrs. a 20:00 hrs., excluidos días feriados y festivos.

Cobranza judicial: Todos los costos de la cobranza judicial son de cargo del deudor.

(VI) TABLA DE CARGA ANUAL EQUIVALENTE (CAE) (Calculado a 3 años en base a cuotas iguales y sucesivas)

Ejemplo 10 UF a 36 meses

Monto crédito 1	\$ 309.121
Costo de adm. línea de crédito	\$ 2.998
Comisión por transacción	\$ -
Impuesto al crédito	\$ 2.473
Costo total del crédito	\$ 515.257
Valor cuota	\$ 14.244
Tasa de interés mensual	3,04%
CAE 10 UF a 36 meses	37,11%

Ejemplo 20 UF a 36 meses

Monto crédito 1	\$ 618.241
Costo de adm. línea de crédito	\$ 2.998
Comisión por transacción	\$ -
Impuesto al crédito	\$ 4.946
Costo total del crédito	\$ 1.030.478
Valor cuota	\$ 28.487
Tasa de interés mensual	3,04%
CAE 20 UF a 36 meses	37,11%

(VII) RECOMENDACIONES PARA EL USO SEGURO DE TARJETA DE CRÉDITO:

- Nunca preste su tarjeta.
- Asegúrese de guardar su tarjeta después de realizar una compra.

En caso que usted tenga problemas con su tarjeta:

En caso de robo, hurto, pérdida, adulteración o falsificación de la TCFP-CU debe avisar inmediato llamando gratuitamente a nuestro Servicio de Atención al Cliente al fono 800-123-490, disponible las 24 horas del día, los 365 días del año. Al llamar para pedir el bloqueo de la tarjeta, recuerde tomar nota de la hora y código de bloqueo que le entregue la operadora. Adicionalmente, sugerimos dejar constancia en Carabineros del extravío o robo del soporte físico de su tarjeta. Sin perjuicio de lo anterior, el titular podrá informarse del procedimiento de bloqueo de la tarjeta en el sitio web de www.tarjetafashionspark.com y en la red de sucursales Fashion's Park a lo largo del país.